



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-626-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 24 de Mayo de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5539/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita autorización para suscribir el Contrato No docente – Personal Transitorio (con Relación de Empleo Público) a celebrar con la Sra. Julieta Belen PALETTI, quien prestará servicios en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales; atento que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS N° 05/12;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 63 por la Secretaría de Gestión Institucional, y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 62679,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato No docente – Personal Transitorio (con Relación de Empleo Público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Julieta Belen PALETTI (DNI 39.624.336), que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de la fecha en que se rubrique y hasta el 24 de abril de 2019, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, y autorizar a la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido según se detalla a fojas 63 – nota 1.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2° de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. Julieta Belen PALETTI, entre el 1° de agosto de 2018 y la fecha en que se perfeccione el instrumento en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte de la Dependencia de origen.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Julieta Belen PALETTI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.05.23 17:44:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by YANZI FERREIRA Ramon Pedro
Date: 2018.05.24 13:57:57 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Ramon Pedro Yanzi Ferreira
Vicerrector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba